Maracaibo, 22 de mayo de 2015

Ciudadano:

Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Su despacho.

**Solicitud Naturalización**

Yo, Ángela Coromoto Vera Mavarez; domiciliado en la ciudad de Maracaibo, de nacionalidad Italiana, soltera, Ingeniera, pasaporte número 07983210-3, me dirijo ante usted con la finalidad de solicitar la nacionalidad venezolana de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el artículo 33, en concordancia con el artículo 21 de la ley de nacionalidad y ciudadanía, que establece lo siguiente: “Artículo 21. Son venezolanos y venezolanas por naturalización:

1. Los extranjeros o extranjeras que obtengan Carta de Naturaleza. A tal fin, deberán tener domicilio en Venezuela con residencia ininterrumpida de por lo menos diez (10) años, inmediatamente anteriores a la fecha de la respectiva solicitud. El tiempo de residencia se reducirá a cinco (5) años, en el caso de aquellos y aquellas que tuvieren la nacionalidad originaria de España, Portugal, Italia, países latinoamericanos y del Caribe”…

Pues en el año 2007 ingrese al país, en el mes de mayo, tal como consta en el visado 5567 y poseo residencia ininterrumpida en el territorio desde entonces, así mismo, me amparan unas circunstancias favorables, pues según la ley el tiempo de residencia ininterrumpida se reduce a cinco años y yo tengo 8 años en el país, así como otras circunstancias establecidas en el articulo 23 ejusdem, pues tengo un bien inmueble dentro del territorio venezolano, soy socia de una empresa llamada J&M C.A. igualmente tengo un hijo venezolano bajo mi patria de potestad.

A continuación, se anexan los siguientes documentos:

1. Carta de residencia. Demuestro que tengo 8 años en el país.
2. Copia certificada del bien inmueble. Demuestro que tengo casa aquí y adquirido inmuebles
3. Registro de comercio de la empresa J&M C.A. soy socia de dicha empresa y ejerzo actividades de comercio en el país.
4. Partida de nacimiento de mi hijo. Porque tengo un hijo en el país, por lo cual demuestro que tengo nexos fundamentales con la República

Todo esto con el fin de adquirir los mismos derechos y deberes constitucionales que se otorgan con la nacionalidad venezolana, tal como lo establece la Constitución Nacional.

A tales fines, fijo mi domicilio procesal en la ciudad de Maracaibo, en la empresa J&M C.A. ubicada en el sector lomas del valle calle 90 casa # 32-5

Agradeciendo de antemano su colaboración y su oportuna respuesta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Angela Vera

Pasaporte: 07983210-3